

USS



UNIVERSIDAD  
SEÑOR DE SIPÁN

**ESCUELA ACADÉMICO  
PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS**

**“VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA IGUALDAD EN LA  
EJECUCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES CONTRA LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y EL  
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE, DURANTE  
LOS AÑOS 2009 - 2010”**

Para obtener el título de:

Abogado

**AUTOR:**

**Bach. JUAN WALTER DIAZ DUAREZ.**

***ASESOR METODOLÓGICO:***

***MG. Alcibíades Sime Marques***

***ASESOR TEMÁTICO:***

***Abogado José Custodio Chafloque.***

## RESUMEN

La presente investigación denominada: **Vulneración del derecho a la igualdad en la ejecución de medidas cautelares contra la Municipalidad Provincial de Chiclayo y el Gobierno Regional de Lambayeque durante los años 2009 – 2010**, describe y explica que el proceso de ejecución de medidas cautelares dirigidas contra decisiones administrativas de la Municipalidad Provincial de Chiclayo y el Gobierno Regional de Lambayeque, son procesadas por los organismos jurisdiccionales notificando a dichas instancias gubernamentales, en su calidad de demandadas, con lo cual se contraponen a similares procedimientos entre particulares; esto es, que la Municipalidad Provincial y el Gobierno Regional toman conocimiento del proceso cautelar antes de que éste sea ejecutado; procedimiento que no sucede entre particulares, donde el demandado tiene conocimiento después de la ejecución. Con cuyo actuar se viene vulnerando el derecho constitucional a la igualdad, así como se materializa el ejercicio abusivo del derecho, en contradicción a lo normado en el artículo 103°, in fine y al artículo II del Título Preliminar del Código Civil.

La investigación ha permitido conocer decisiones y opiniones de los responsables de la tramitación y administración de justicia de la provincia de Chiclayo, en materia de procesos cautelares, marcados por discordancias normativas y empirismos aplicativos en la ejecución de medidas cautelares accionadas contra la Municipalidad Provincial de Chiclayo y el Gobierno Regional de Lambayeque.

Los fundamentos doctrinarios y legales correspondientes a nuestra legislación nacional sirvieron como base para la ejecución del estudio, el mismo que tuvo como objetivo general: ***Descubrir las razones que motivan al Poder Judicial de Chiclayo, para que corra traslado de la demanda y sus recaudos para conocimiento y contestación de procesos cautelares accionados contra la Municipalidad Provincial de Chiclayo y del Gobierno Regional de Lambayeque, propiciando con ello la vulneración al derecho constitucional de igualdad ante la Ley, a partir de cuyas razones se formule una propuesta que permita reorientar la correcta utilización de las medidas cautelares, evitando la vulneración al derecho a la igualdad.***

Concordante con el objetivo descrito se planteó la siguiente hipótesis global: ***La vulneración del derecho a la igualdad en la ejecución de medidas cautelares contra la Municipalidad Provincial de Chiclayo y el Gobierno Regional de Lambayeque, se origina por las discordancias normativas y empirismos aplicativos, los cuales están relacionados causalmente y se explican por el hecho de que no se conoce o no se interpreta correctamente algún planteamiento teórico, especialmente algún concepto básico, o por incumplimiento de alguna norma de nuestro ordenamiento jurídico, y de la legislación comparada existente sobre medidas cautelares.***

Para el logro del objetivo y la comprobación de la hipótesis, propuestos, se procedió en primer lugar a ubicar, seleccionar y resumir planteamientos teóricos de la legislación nacional relacionados con medidas cautelares; así mismo se procedió a identificar las discordancias normativas y empirismos aplicativos que se producen en el proceso cautelar atendido por los operadores del derecho de la Provincia de Chiclayo para lo cual se hizo uso de la Técnica de la encuesta, que mediante cuestionario administrado a cincuenta operadores del derecho, de los cuales ocho fueron magistrados, catorce especialistas legales y veintiocho

abogados independientes; se recopilaron datos que al ser procesados mediante la estadística descriptiva, se formuló la propuesta de lineamientos que de ser adoptada su aplicación, permitirá corregir y superar las discordancias normativas y empirismos aplicativos que son la causa de vulneración del derecho constitucional a la igualdad ante la Ley.

Los resultados de la presente investigación, se beneficiará la sociedad lambayecana y en especial los operadores del derecho en materia cautelar, ya que tratarán dichos procesos considerando principalmente la normatividad establecida por la Constitución Política con criterio vinculante del Código Civil, Código Procesal Civil y Código Procesal Constitucional.

Durante el ejercicio judicial comprendido entre el mes de Julio 2009 a Julio 2010, en el Poder Judicial de Chiclayo se procesaron cuatrocientos cincuenta y seis medidas cautelares de las cuales ciento veintiocho (28.07%) fueron dirigidas contra la Municipalidad Provincial de Chiclayo y trescientos veintiocho ( 71.93%) contra el Gobierno Regional de Lambayeque.

La presente investigación, logrará su objeto como estudio, al ser motivo de otras investigaciones que permitan ampliar el ámbito de estudio y formular propuestas que conduzcan al Poder Legislativo a Modificar racionalmente la normatividad en cuanto a medidas cautelares, priorizando y respetando el principio y derecho constitucional de igualdad ante la ley y desterrando la preferencia singular de diferenciación y proteccionismo a los gobiernos municipales y regionales.

Finalmente, debo testimoniar mi agradecimiento a los operadores del derecho integrantes de la muestra de estudio, que gentilmente y sin escatimar esfuerzos permitieron contar con información directa de la realidad investigada.